ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ EXTRAORDINARIO DE CONTRATACION N° 62	
Hora: 4:45 p.m.	**Fecha:** 4-12-2025
Lugar:	Virtual – Reunión por Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Administrativo y Talento Humano
Proceso:	Contratos Comodatos
Objetivo:	Entregar por parte del ICBF, bienes inmuebles propios en calidad de comodato a Fundaciones y/o Asociaciones de Padres de Familia, con el fin que les permita garantizar una mejor prestación del servicio durante el mismo tiempo que se estipule en el contrato de aporte en ejecución, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales para su uso y disposición

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:45 p.m. del 4 de diciembre de 2025, se reunieron de manera virtual los miembros del Comité de Contratación con el fin de deliberar, aprobar o improbar la solicitud contractual presentada por la Coordinadora del Grupo Administrativo y Talento Humano de la Regional Cundinamarca, conforme lo estipula el manual de contratación vigente -V6.

Agenda:

1.Verificación del Quorum
2.Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación en la solicitud de contratación.
4.Concepto del Comité de Contratación

Desarrollo:

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: El secretario técnico del comité verifica la asistencia de los integrantes del Comité de Contratación de conformidad con el Manual de Contratación, encontrando que existe quorum para la realización de este, así:

NOMBRE	CARGO /DEPENDENCIA
INTEGRANTES DEL COMITÉ	
Ingrid Johanna Cubides Puentes	Directora Encargada Regional
Mauris Yolanda Orozco Hincapié	Coordinadora Grupo Jurídico
Esperanza Vanegas Muñoz	Coordinadora Grupo Financiero
Jorge David Estrada Beltrán	Secretaria Técnico de Comité
INVITADOS	
Eliana Katherine Garzón Garzón	Coordinador Administrativa y Talento Humano
Nery Liliana Mojica Díaz	Abogada Contratista Dirección Regional
Jose Hugo Palacios Becerra	Profesional especializado GATH

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Efectuada la lectura del orden del día, este es aprobado por unanimidad.

PÚBLICA

3. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES: El Grupo Administrativo y Talento Humano del ICBF Regional Cundinamarca expone ante los miembros del comité de contratación la siguiente justificación contractual:

"El ICBF cuenta con inmuebles propios en los que funciona la modalidad de atención de Hogares Infantiles. y CDI, como quiera que estos bienes son usufructuados por las Entidades Administradoras de los Programas, el ICBF debe formalizar la entrega de estos a dichas Entidades.

Para ello, el ICBF adoptó los siguientes documentos: la "GUIA GESTIÓN DE BIENES – G2.SA V8, numeral 4.2.6.1.6 Soporte documental de los Bienes Inmuebles de propiedad del ICBF entregados en comodato" y el "PROCEDIMIENTO EGRESO DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO PARA OPERADORES DE PROGRAMAS DEL ICBF CON CONTRATOS DE APORTE - P9.SA.V5"., que tiene por objeto definir los documentos y actividades que deben adelantarse para entregar en calidad de comodato inmuebles a los operadores que suscriban contratos de aporte con el ICBF, para la ejecución de sus programas.

La recomendación de entrega de bienes inmuebles en comodato a operadores que resulten seleccionados para el desarrollo de programas del ICBF a través de contratos de aporte se hace a través del Comité de Gestión de Bienes de cada regional cuya estructura se encuentra regulada a través de la Resolución 1385 de marzo 29 de 2010

De conformidad con la **Resolución No.4444 de 2025**, *"Por medio de la cual se modifica la organización regional del instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, se crean Grupos de Trabajo Internos de trabajo y se dictan otras disposiciones".*

En el Articulo 20. Grupo Interno de trabajo Administrativo y de talento Humano, serán establecidas en los artículos 18 y 19 de dicha resolución.

En el artículo 19 numeral 9. *Ejercer la administración de las Infraestructuras e inmuebles, muebles y elementos devolutivos al servicio del ICBF sobre aquello que sean competencia de la Dirección Regional*

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca es propietario de los siguientes inmuebles, inmuebles administrados por las fundaciones relacionadas:

NO.	EAS	HOGAR INFANTIL / CDI	DIRECCION DEL INMUEBLE	CIUDAD DE UBICACION	FECHA FINAL EJECUCIÓN	CONTRATO DE APORTE NO.	OBJETO
1	FUNDACION APOYAR FUNDAP	CDI CARRUSEL DE ENSUEÑOS	Carrera 5 No.13-277 La Vega - Cundinamarca,	LA VEGA CUNDINAMARCA	22/12/2025	2500372-2025	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO A LA FUNDACION APOYAR FUNDAP, IDENTIFICADA CON NIT 800.055.599, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 5 NO. 13-277 EN LA VEGA CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO DE APORTE EN EJECUCIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN.

PÚBLICA

2	FUNDACION APOYAR FUNDAP	CDI LAS TRAVESURAS	CALLE 2 NO. 3-38 / 3-46	SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA	22/12/2025	2500372-2025	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO A LA FUNDACION APOYAR FUNDAP, IDENTIFICADA CON NIT NO. 800.055.599, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 2 NO.3-38/3-46 EN SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO DE APORTE EN EJECUCIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN.
3	ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS ACACIAS	HI ACACIAS	CARRERA 6 NO.21-65	GIRARDOT CUNDINAMARCA	22/12/2025	2500247-2025	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS ACACIAS, IDENTIFICADA CON NIT 800.062.152-9, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 6 NO.21-65 EN GIRARDOT CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO DE APORTE EN EJECUCIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN.
4	FUNDACIÓN SOLIDARIA CREER,	HI. MI TESORO ESCONDIDO	CARRERA 6 NO.1-50/58	VIANÍ CUNDINAMARCA	22/12/2025	2500371-2025	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO A LA FUNDACIÓN SOLIDARIA CREER "FUNSOCREER", IDENTIFICADA CON NIT 900.340.234-1, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 6 NO.1-50/58 EN VIANÍ CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO DE APORTE EN EJECUCIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN.
5	FUNDACION APOYAR FUNDAP	HI LEONCITO XIII	CALLE 47 NO.8 - 96	EN SOACHA CUNDINAMARCA	22/12/2025	2500320-2025	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO A LA FUNDACION APOYAR, IDENTIFICADA CON NIT 800.055.599-8, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 47 NO.8 - 96 EN SOACHA CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO DE APORTE EN EJECUCIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN
6	CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO LA CID	CDI NUEVO AMANECER	CALLE 6 No.25-29 / CARRERA 25 No.6-12	PACHO CUNDINAMARCA	22/12/2025	2500324-2025	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO A LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO LA CID, IDENTIFICADA CON EL NIT 830.082.544, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 6 NO.25-29 / CARRERA 25 NO.6-12 EN PACHO CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO DE APORTE EN EJECUCIÓN, GARANTIZANDO EL

PÚBLICA

							CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Corresponde a una Contratación Directa prevista en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; Código Civil Colombiano, artículos 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206 y 2207."

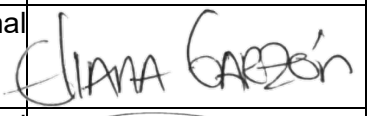
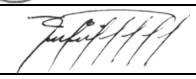
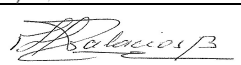
CUARTO: CONCEPTO DEL COMITÉ:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, numeral 1.9.1 *"Funciones del Comité de Contratación"*, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para adelantar los trámites contractuales de la solicitud expuesta, según lo establecidos en el manual de contratación vigente V6.

No habiendo más temas que tratar, se da el cierre de la presente sesión, siendo las 4:58 p.m. del 4 de diciembre de 2025

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ingrid Johanna Cubides Puentes	Directora (E) Regional	ICBF Regional Cundinamarca	
Mauris Yolanda Orozco Hincapie	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF Regional Cundinamarca	
Esperanza Vanegas Muñoz	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF Regional Cundinamarca	
Jorge David Estrada Beltrán	Secretario Comité Contratación	ICBF Regional Cundinamarca	
Eliana Katherine Garzón Garzón	Coordinador Administrativa y Talento Humano	ICBF Regional Cundinamarca	
Nery Liliana Mojica Díaz	Abogada Contratista Dirección Regional	ICBF Regional Cundinamarca	
Jose Hugo Palacios Becerra	Profesional especializado GATH	ICBF Regional Cundinamarca	

PÚBLICA